

# **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA**

## **2018-19**

### **PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE CURSOS ANTERIORES**

Para los alumnos con educación física pendiente de cursos anteriores, será suficiente con aprobar el curso actual, dado que son los mismos contenidos ampliados curso tras curso. En caso de no superarlo, el alumno tendrá derecho a examinarse de toda la materia o de las evaluaciones suspensas, tanto de la parte teórica como de la práctica, en convocatoria ordinaria y extraordinaria, (junio) superando la materia con una nota mínima de 5.

Los alumnos de 2º de Bachillerato con la asignatura pendiente de 1º de Bachillerato, tendrán un examen extraordinario de toda la materia o de las evaluaciones suspensas durante el mes de Abril. Contando también con la posibilidad de la convocatoria de junio.

Esta información será dada directamente a los alumnos por los profesores.